



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CITUDAD UNIVERSITARIA
ESTAVERA 92

GRADO EN TEATRO
ANEXO I

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Estudios responde a la necesidad de rever los planes de estudios vigentes en el Departamento de Teatro hasta 1975, cuando se produjo el cierre del mismo.

La reapertura del Departamento de Teatro en una nueva instancia universitaria, permiten revisar la concepción de un teatro que repite los modelos y las propuestas europeas teniendo en cuenta que "el teatro latinoamericano no puede en modo alguno ser considerado a partir ni según los valores propios de teatro europeo sino, por el contrario, debe ser comprendido dentro de su propio contexto y de su propia realidad" como un camino hacia la definición de la identidad cultural de aquéllos a quienes expresa.

El teatro como actividad expresiva del hombre ha sido siempre un instrumento de comunicación y participación social como la música, la danza y la pintura.

Después de mucho tiempo en que el teatro ocupaba un espacio ritual en la vida de las diferentes culturas, esta actividad comenzó a separarse del ámbito natural de realización para convertirse en la "Obra de Arte Teatral" producida por los miembros "dotados" de la sociedad.

Esta obra volvía a la comunidad a manera de presentaciones formales, en un espacio ahora llamado teatro, con un autor de la obra, actores y diversos técnicos especialistas que cubrían las necesidades escenográficas, de montaje, etc.

Desde ese momento el teatro se convierte en una actividad profesional, exclusiva y privativa sólo de algunos miembros de la comunidad acentuando entonces su carácter "artístico" sobre su calidad expresiva inherente al hombre.

A partir de las posibilidades de trabajo comunitario que abre la recuperación de la democracia en nuestro país y la necesidad de apoyar en el trabajo solidario la búsqueda de soluciones a angustiosos problemas sociales, el teatro, por sus características específicas, se encuentra requerido desde numerosos ámbitos y la participación creativa de la comunidad encuentra en él una herramienta.

El nuevo Plan de Estudios parte de una reformulación del rol específico del teatro en la comunidad, ya no sólo como

expresión estética, sino como un instrumento de participación social y de desarrollo socio-cultural, rescatando así "las posibilidades de un teatro de la comunicación como medio de conocimiento y comprensión entre diferentes culturas y pueblos".

Los aspectos formativos que caracterizan al presente Plan de Estudios proponen dar respuesta a la realidad ocupacional y de creatividad del egresado del Departamento de Teatro.

La comisión que elaboró esta propuesta de Plan de Estudios entiende que la misma:

- proporciona una formación profesional integradora que reconozca el hecho teatral como un proceso creativo que implica el uso de una metodología cuyos pasos son: investigación - sistematización - síntesis - evaluación.
- proporciona una formación profesional integradora que estimula y acrecienta la inserción y producción críticas en una sociedad en transformación.
- pone el acento en la formación de profesionales del Teatro, superando la dicotomía actor-técnico-director, entendido como medio de comunicación.
- plantea un plan flexible con orientaciones hacia el final de la carrera. Esas orientaciones permiten profundizar en distintas especialidades.

El Plan de Estudios incluye en su contenido:

- 1- Fundamentación
- 2- Títulos
- 3- Perfil del egresado
- 4- Descripción del Plan
- 5- Mapa curricular
- 6- Contenidos básicos
- 7- Correlatividades
- 8- Enfoque y propuesta metodológica
- 9- Listado de materias - Carga horaria - Régimen
- 10- Régimen para alumnos del plan 1972
- 11- Organigrama del Departamento de Teatro
- 12- Investigación y Extensión
- 13- Reglamentación del Trabajo Final
- 14- Comisión curricular
- 15- Implementación
- 16- Régimen de cursado de materias.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
CIRUDAD UNIVERSITARIA
ESTAVERA 32

I.- FUNDAMENTACION

La propuesta curricular del presente Plan de Estudios, toma como punto de partida los siguientes aspectos:

1.1- El profesional de teatro, participante y productor del hecho teatral entendido como medio de comunicación e instrumento de producción y desarrollo cultural, que plantea al medio y a sí mismo la posibilidad de observar su problemática social, filosófica, económica, política, etc.

Este proyecto de Plan de Estudios, apoyado básicamente en la exploración, investigación y extensión, prevé la formación de un profesional del teatro que pueda insertarse en distintos ámbitos, desde los diferentes roles de la producción y comunicación, como asimismo que puede producir desde si un hecho creativo, utilizando los medios teatrales, radiales, audio-visuales, etc.

La Ley del Teatro, cuya aprobación está impulsando la comunidad teatral argentina, contempla la incorporación curricular dñ la actividad teatral en la escuela primaria y secundaria, como experiencia de transformación de mecanismos de aprendizaje-creatividad, relacional y desarrollo biopsicosocial del individuo.

1.2- Los roles (funciones) que debe cubrir el profesional teatral como respuesta a los requerimientos de la sociedad de la cual es participante y a la cual sirve, que se encuentran en medios o medios de comunicación que son:

- a- Teatral
- b- Cinematográfico
- c- Televisivo
- d- Comunitario socio-cultural
- e- Educativo

Estos roles (funciones) son:

- 1.2.1. Interpretación actoral
 - 1.2.2. Producción y/o dirección de grupos/elencos
 - 1.2.3. Diseño, montaje y/o realización escenográfica
 - 1.2.4. Diseño y/o realización de vestuario y maquillaje
 - 1.2.5. Organización y conducción de proyectos participativos y autogestivos socio-cultural comunitarios.
 - 1.2.6. Integración creativa y operativa en organismos abocados a la formación y desarrollo del planeamiento o investigación de la Identidad y Patrimonio Cultural de nuestra sociedad en el contexto de la Cultura Universal.
- 1.3- La necesidad, desde los medios y modos de comunicación, de ampliar las formas de enseñanza-aprendizaje verbales, considerando que es necesario complementar y ampliar las modalidades de conocimiento lógico-verbal ya conocidas, con técnicas que combinen el ya citado pensamiento lógico-verbal con el pensamiento viso-espacial, el lenguaje evocador, metafórico, analógico, el conocimiento multisensorial, la experiencia directa, la deducción, la reflexión, etc.
- Teniendo como objetivo pedagógico básico lograr que el alumno integre y desarrolle las capacidades y habilidades que le son propias con aquéllas que propone el contenido curricular formativo específico profesional, prioritando el auto-desarrollo, la creatividad y el sentido social.

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
CALLE UNIVERSITARIA
ESTAFETA 32

2.- TÍTULOS

El Plan de Estudios integra una carrera permanente

- LICENCIATURA EN TEATRO

La carrera otorga el título de

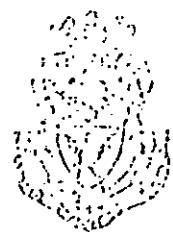
- LICENCIADO EN TEATRO

Al cursar los dos últimos años de la carrera, para acceder a la Licenciatura, el estudiante podrá optar entre las orientaciones siguientes:

- TÉCNICA ACTORAL
- TÉCNICA ESCENOGRAFICA

Las orientaciones no van consignadas en el título, para no restringir posibilidades laborales.

Como consecuencia de la Orientación Cursada, la Escuela de Artes y la Facultad de Filosofía, otorgarán el certificado correspondiente, el cual deberá explicitar las materias específicas de la Orientación.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CIVIUDAD UNIVERSITARIA
ESTACIÓN 12

3.- PERFIL DEL EGRESADO

El egresado, Licenciado en Teatro, es un profesional creativo que utiliza con eficacia métodos y técnicas para operar y cumplir objetivos relacionados al quehacer teatral considerado como medio e instrumento de comunicación participante del proceso cultural.

Su perfil se define desde dos ángulos:

- el académico, "que representa los rasgos, los conocimientos y las expectativas que califican a una persona para recibir una certificación académica".
- el profesional, "que refleja las exigencias del mercado ocupacional en términos de requisitos que definen las habilidades, destrezas, rasgos de personalidad y el nivel de educación inherente al desempeño profesional".

El perfil académico del egresado se define a través de los Objetivos Generales de la carrera.

El perfil profesional, se define por las funciones y tareas que le incumben.

3.1- Perfil Académico - Objetivos Generales

- Analizar críticamente la inserción y la acción de la problemática del espectáculo como medio de comunicación inserto en el proceso cultural-educativo, socio-económico y político, tanto en su dimensión cultural como educativa.
- Adquirir una sólida formación general integrada, que le permita una acción eficaz y creativa acorde a los requerimientos y posibilidades del medio.
- Adoptar una actitud creativa, integradora, científica y operativa en el trabajo interdisciplinario y frente a los problemas relativos a las distintas áreas de conocimiento.
- Adoptar una actitud integradora, operativa y reflexiva.

va en los grupos de trabajo frente a las problemáticas emergentes de toda tarea de equipo.

- Interrelacionar sistemática y dinámicamente la reflexión teórica con la contrastación empírica, el conocimiento lógico con el conocimiento multisensorial, el lenguaje verbal con el lenguaje no verbal.
- Reconocer los problemas básicos de la realidad socio-cultural-económica nacional, en relación al contexto latinoamericano y mundial.
- Desarrollar actitudes de autocritica y autoevaluación dinámica y permanente.
- Reconocer la necesidad de actualización profesional y personal permanente.
- Identificar los diversos roles y campos de inserción profesional.
- Desarrollar actitudes críticas, capacidades y habilidades que le permitan reintegrar a la comunidad las manifestaciones expresivas (musicales, corporales, dramáticas, etc.) que constituyen su medio y modo propio y pre-existente para exteriorizar, transmitir y desarrollar su identidad y patrimonio cultural.
- Aplicar métodos de conocimiento e investigación sensible y sistemática en el conocimiento de la realidad cultural.
- Desarrollar habilidades que le permitan actuar innovadora y creativamente como profesional y como persona.

3.2- El perfil profesional

FUNCIONES Y TAREAS

Las funciones consideradas en este perfil son:

- Creación e interpretación actoral
- Creación, dirección y producción de hechos teatrales.
- Diseño, realización y montaje escenográfico, ambientación y vestuario
- Organización y coordinación de proyectos y grupos



(7)

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CIUDAD UNIVERSITARIA
ESTAFETA 32

teatrales aplicados al desarrollo socio-cultural.

3.2.1. FUNCIÓN:

Creación e interpretación actoral

- Objetivos: Creación e interpretación de personajes en espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, etc.

- Ambito profesional: Instituciones y/o elencos privados u oficiales

- Tareas:

• Crear y elaborar personajes, textos y situaciones (verbales, gestuales, espaciales, sonoras, etc) que expresen y comuniquen ideas, imágenes, emociones, etc. en lenguaje teatral.

• Interpretar creativamente personajes, textos, situaciones, a partir de obras teatrales de distintas épocas y autores.

3.2.2. FUNCIÓN: Creación, dirección y producción de hechos artísticos y culturales teatrales.

- Objetivo: Creación y producción de expresiones teatrales.

• Tareas: Esta función es básica y común a todas las orientaciones. El Licenciado en Teatro la adquiere en los primeros tres años de dirigir la carrera y la completa con capacitaciones específicas según las orientaciones que elija en los dos últimos años.

- Ambito profesional: Instituciones oficiales o privadas. Grupos de desarrollo socio-cultural.

- Tareas:

• Elaborar proyectos y programas para la implementación de expresiones teatrales.

• Asesorar críticamente a los responsables de la toma de decisiones en programaciones de eventos teatrales.

• Realizar estudios sobre las expresiones teatrales desde perspectivas de comunicación y cultura.

(8)

- Dirigir y producir elencos, equipos y hechos teatrales.
- Participar en grupos de investigación relacionadas con la creación, dirección y producción teatral.

3.2.3. FUNCION: Diseño, realización y montaje escenográfico, ambientación, maquillaje y vestuario.

- Ambito profesional: Instituciones oficiales o privadas de carácter específico o cualquier otro organismo donde el Licenciado en Teatro, realice actividades de creación de espacios escénicos y escenográficos que requieren un diseño previo.
- Tareas:

- Diseñar y ejecutar proyectos de escenografía, ambientación y vestuario que expresen y comuniquen ideas, imágenes, emociones en lenguaje audio-viso-spatial.
- Re-crear, desarrollar y evaluar propuestas de diseño escenográficos, ambientales y de vestuario.
- Diseño y realización de maquillaje, máscaras y caracterización.
- Participar en grupos de investigación sobre tecnología, montaje y realización escenográfica.

3.2.4. FUNCION: Organización y coordinación de proyectos culturales, artísticos y grupos teatrales aplicados al desarrollo socio-cultural.

- Objetivo: Apoyo y asistencia sistemática a instituciones escolares y a todo tipo de organización que realice actividades socio-culturales a partir del teatro como medio y modo de concientización y desarrollo de la identidad cultural y de las potencialidades creativas de los



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

93

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CIUDAD UNIVERSITARIA
ESTACIÓN 32

grupos sociales.

- Ambito profesional: Instituciones y organismos y grupos oficiales o privados.
- Tareas:
 - Organizar y coordinar grupos teatrales de autogestión.
 - Asesorar y coordinar el proceso creativo teatral en sí y en relación con otras áreas abocadas al desarrollo del grupo o departamento.
 - Participar en equipos interdisciplinarios de investigación experimental sobre metodologías de creatividad teatral y técnicas de evaluación aplicadas a actividades de desarrollo socio-cultural.
 - Asesorar críticamente a los responsables de tomar decisiones en proyectos y programaciones de grupos teatrales orientados al desarrollo socio-cultural.



94

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CITUDAD UNIVERSITARIA
ESTAFETA 32

4- DESCRIPCION DEL PLAN

La carrera tiene 5 (cinco) años de duración.

Está organizada en cursos anuales, cuatrimestrales, seminarios y talleres que corresponden, en sus contenidos y desarrollos curriculares, al Perfil del Egresado y a Objetivos de la Carrera.

Sé estructura en dos ciclos: el primero de 3 (tres) años de duración ofrece una formación general. El segundo ciclo de 2 (dos) años abre dos orientaciones optativas para acceder al título de Licenciado en Teatro.

Su organización comprende:

- una línea curricular actoral, que constituye uno de los dos ejes ocupacionales estructurales de la carrera. Esta serie de cursos profundiza la problemática específica del actor, como profesional del teatro, en teoría y técnica de creatividad y en coordinación actoral.
- una línea curricular en ciencias sociales, que aporta formación histórica cultural general y específica en el campo teatral, bases científicas y metodológicas en el campo teórico-práctico. Este conjunto de cursos aporta al estudiante una formación y una perspectiva de la realidad histórico-cultural a la cual el teatro expresa y dinamiza.
- una línea curricular en comunicación, que aporta el conocimiento práctico-teórico, de lenguajes y códigos propios de la interacción humana, que habilitan al estudiante para comprenderse a sí mismo y comprender que "la manera como la gente se comunica es la manera como vivo. Es su cultura".
Esta línea curricular aporta a los alumnos un instrumento básico para la comprensión del teatro como medio de comunicación y desarrollo cultural.
- una línea curricular en técnica teatral, que constituye el segundo eje ocupacional y estructurante de la carrera. Esta serie de cursos profundiza los aspectos es-

(11)

- pecíficos de la técnica escenográfica y la realización teatral, tanto en el aspecto del diseño, como en el montaje y coordinación.
- una línea de integración y producción teatral, implementada en el Taller Interdisciplinario y en el Taller de Producción Teatral. Ambos talleres constituyen ejes operativos en la carrera y profundizan respectivamente, la problemática interdisciplinaria y la específica del profesional del teatro, en las que adquieran significación:

- la formación e instrumentación desarrolladas en las distintas líneas curriculares.
- la capacidad y creatividad adquiridas.
- la comunicación con el medio.

Dentro de cada línea curricular, las distintas materias conservan su autonomía, pero necesariamente deben:

- (P)
 - integrarse en el proceso creativo del taller interdisciplinario y de producción teatral.
 - interrelacionarse vertical y horizontalmente.

Esta interrelación e interacción puede visualizarse en el MAPA CURRICULAR, donde aparecen diagramadas las correspondencias y secuencias espacio-temporales.

Para obtener el título de Licenciado el alumno puede optar entre dos orientaciones. Cada orientación implica dos años completos, profundizando el estudio de una problemática específica.

Las orientaciones a elegir son:

- Técnica actoral
- Técnica escenográfica

Estos dos últimos años de la carrera ofrecen al alumno:

- formación general mediante las líneas curriculares de ciencias sociales y comunicación
- formación específica en la orientación elegida, mediante cursos anuales y seminarios cuatrimestrales en los que se profundizan temas específicos de las materias correspondientes a la orientación elegida.

Para optar a la Licenciatura el estudiante deberá desarrollar y realizar un Trabajo Final de Producción Teatral, encuadrado en reglamentación específica pertinente que es parte del presente Plan.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

95

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
CITUDAD UNIVERSITARIA

ESTÁDIA 32

Sintetizando esta caracterización: el plan intenta enfatizar una formación teatral integral e integradora para lo cual introduce 2 (dos) propuestas innovadoras en relación al plan anterior:

- una carrera con dos orientaciones, que permiten formar profesionales del Teatro teniendo en cuenta salidas laborales definidas, sin descuidar la "universalidad" que implica una carrera universitaria.
- el área de integración curricular que implica la práctica profesional paralela a la formación académica y a la escala y nivel de la instrumentación adquirida.

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

La Facultad de Filosofía y Humanidades desde su Unidad Pedagógica organiza para todas las Escuelas que la conforman cursos especiales donde se da tratamiento a los contenidos de los cinco (5) Módulos de Introducción a los Estudios Universitarios. Los Ingresantes a la Carrera de Licenciatura en Teatro deberán cursar lo establecido por dicha instancia.



6- CONTENIDOS BASICOS

Se refieren a los Lineamientos Básicos de Asignaturas, Seminarios y Talleres elaborados, teniendo en cuenta los Objetivos Generales, el Perfil del Egresado y la inserción de las asignaturas dentro del enfoque y la estructura total del Plan, considerando las correlaciones.

6.1. LINEA ACTORAL

6.1.1. Formación Expresiva I - II - III

Experiencia y desarrollo de habilidades expresivas no verbales, para lograr la auto-expresión y la expresión-comunicación.

La movilidad refleja, psicofísica, coordinación, expansión, distensión, relajamiento. La gestualidad, el color, el movimiento, el sonido, el espacio, en su calidad de significantes y de lenguajes.

Los repertorios expresivos gestuales, sonoros, espaciales, cromáticos, que componen mensajes no verbales.

Aspectos conceptuales relativos a la naturaleza del conocimiento no verbal, de su proceso de aprendizaje, de los códigos, modos y medios de registro y lectura.

6.1.2. Seminarios de Técnicas Expresivas I - II - III

El actor y la danza.

El actor y la mimica.

El actor y el lenguaje gestual.

Las técnicas expresivas corporales y sonoras aplicadas a la creación de situaciones teatrales. Investigación del lenguaje gestual aplicado al reconocimiento de arquetipos, prototipos, símbolos, etc. Valoración crítica.

6.1.3. Formación Actoral I - II - III

Instrumentación Teórico-Práctica del Actor como productor del hecho teatral. Experimentación

ción y concientización de los elementos que permiten la comunicación a través de las acciones (Fuerzas - Velocidades - Espacio - Energía - Irradiación - Diseño - Detención - Objetos reales). Secuencia - Contenidos manifiestos y potenciales en la Interacción Dramática - Atmosferas - Comportamiento - Relación persona-persona-Intencionalidad - Imagen Interna - Imagen Externa - Líneas de acción - emoción - pensamiento - Personaje - Trama vincular - Objetivo del personaje - Superobjetivo del hecho teatral - Creación de Textos teatrales.

6.1.4. Seminarios de Técnicas Actorales I - II - III

- El actor y el teatro para niños
- El actor y el teatro callejero
- El actor y los medios audio-visuales de comunicación - Cine - TV.
- Las técnicas actorales aplicadas a distintas modalidades, géneros y situaciones.
- Valoración crítica.
- Investigación - análisis - práctica y crítica.

6.1.5. Formación sonora I - II - III

Audio-perceptiva - Formación vocal - formación instrumental - análisis musical - audición y apreciación musical histórico-crítica.

Possibilidades, exploración, descubrimiento y aplicación en creaciones individuales y colectivas.

Análisis.

Exploración sonora - fuentes - objetos - graffía analógica - improvisación y composición.

Ritmos - armonía - práctica coral - instrumentos - graffía simbólica - serie.

Música americana - contemporánea - medieval - renacentista.

6.1.6. Texto teatral

El texto teatral como emergente de la creación actoral - Exploración y descubrimiento de textos auto-expresivos y su aplicación en creaciones individuales y grupales - Improvisación y



97

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CIUDAD UNIVERSITARIA
ESTAFETA 22

composición - Análisis - Técnicas básicas.

6.1.7. Seminario Autoral

Técnicas autorales - Abordaje de un problema autoral individual y colectivo - Aspectos técnicos: nuevos registros (urdimbre-trama). Posibilidades de aplicación - Praxis creativa de Análisis de Texto Teatral II (6.3.4.).

6.2. LINEA CIENCIAS SOCIALES

6.2.1. Historia de la Cultura Americana I - II

Historia de la Cultura y Teatro Argentino

Historia de la Cultura y Teatro Latinoamericano y Español

Historia de la Cultura y Teatro Universal

Conocimiento e interpretación crítica del pasado y del presente histórico cultural desde un punto de vista multilíneal con énfasis en Latinoamérica y en Argentina, replanteando la versión tradicional de la Historia de la Cultura Latinoamericana.

Investigación de los rasgos esenciales de la Cultura Latinoamericana actual a la luz de su proceso de conformación - Contribuir a la apertura de nuevos cauces expresivos a partir de una profundización de los componentes ideológicos implicados en toda expresión artística. Contribuir a la formación de un profesional consciente de su pasado y de su presente, informado y poseedor de herramientas técnicas y desarrollo de sus capacidades sensitivas que le permitan interpretar su realidad.

6.3. LINEA COMUNICACION

6.3.1. Psicopedagogía Teatral

Investigación científica en las ciencias sociales - Modos de conocimiento en las ciencias conjecturales - La observación subjetiva y objetiva - El yo - el otro y el NOSOTROS en el crecimiento psicológico y social - El Juego y la Realidad - Actualización de los

mecanismos de juego en las distintas etapas evolutivas.

6.3.2. Dinámica de Grupo Aplicada I - II

Grupo Operativo - El contacto humano - Los vínculos - Técnicas de Dinámica de Grupo - Grupo de Producción Teatral - Ficción en el vínculo social.

6.3.3. Semiótica Aplicada I - II

Ciencia y Arte como concepciones de vida no excluyentes - Conocimientos y experimentación de códigos mixtos - Desarticulación del estereotipo - Reconstrucción de procesos de producción de significación a partir del actor - Proceso de autogestión para integrar el Yo grupal con el "Otro" - Conceptualización de procesos de producción - Verificación metodológica - Elementos fundamentales de la Semiosis - Profundización y práctica de los elementos que hacen al análisis semiótico en la producción Teatral.

6.3.4. Análisis Textual

Reconocimiento de las partes y el todo hasta llegar a sus principios y elementos - Las estructuras narrativas - Reconocimiento del anclaje desfólico en la trama textual - Marco de la enunciación, contexto, co-texto, intertexto, extratexto.

6.4. LÍNEA ACTORAL TEATRAL

6.4.1. Discofio I - II

Desarrollo de habilidades y técnicas expresivas por medio de experiencias que potencien la creatividad y el desarrollo viso-espacial-cromático - Las técnicas gráficas como instrumentos de expresión - Desarrollo de las capacidades de percepción y comunicación de ideas, emociones, etc. Exploración y descubrimiento de los contenidos y textos dramáticos del color, espacio, escala, etc., y su aplicación en creaciones individuales y grupales - Análisis - Aspectos conceptuales y técnicos relacionados al proceso de aprendizaje y aplicación.



98

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CIUDAD UNIVERSITARIA
ESTAFETA 32

6.4.2. Diseño Escenográfico I - II

El espacio escénico convencional - Aspectos histórico-culturales - Los espacios escénicos no convencionales - Aspectos histórico-culturales - Creación de espacios escénicos y escenográficos - Medios de expresión y representación del Diseño Escenográfico.

Valoración dramática de la luz, el color, el sonido y el espacio en el Diseño Escenográfico.

Desde la exploración y descubrimiento de distintas estructuras dramáticas, propuesta escenográfica para distintos espacios escénicos y para distintos medios.

Desarrollo técnico.

6.4.3. Realización Básica

Introducción a la investigación, verificación y aplicación de prácticas básicas de realización y montaje.

Prácticas básicas de iluminación, sonorización, vestuario, caracterización a partir de experiencias individuales y grupales.

6.4.4. Realización Aplicada I - II

Realización y Montaje

Conceptualización y vehiculización de los elementos que hacen a la interacción de los códigos dramáticos emergentes de la escenografía - Tramoya - Utilería - Vestuarios - Sonorización - Iluminación - Caracterización - Texto.

Profundización de los contenidos de Acústica - Elaboración de libretos sonoros - Banda sonora - Efectos especiales en relación con estructuras dramáticas - Sonorización.

Teoría y leyes de la acústica.

La onda electroacústica.

Generadores, filtros y modulares.

Micrófonos, cintas y aparatos de grabación y reproducción.

Adecuación acústica de espacios escénicos.

Illuminación - Exploración e investigación.
Luminotecnia - Aplicación.

6.4.5. Seminario de Caracterización y Vestuario

Seminario de Sonorización I - II

Seminario de Iluminación I - II

Profundización técnica y teórica de los aspectos relacionados al montaje y realización escenográficas.

Conocimiento histórico-crítico de géneros y estilos.

Desarrollo de un proyecto.

6.5. LINEA INTEGRACION Y PRODUCCION

6.5.1. Taller de Integración I - II - III

Los Talleres de Integración Interdisciplinarios se constituyen por grupos de docentes-alumnos por nivel horizontal y/o niveles verticales correlativos por líneas curriculares e interdisciplinarios con el propósito de:

- elaborar prácticas y conceptualmente sobre el proceso de creación y producción teatral.
- obtener un registro sistemático del proceso de aprendizaje interdisciplinario.

Esta modalidad de trabajo permite investigar con la finalidad de:

a) encontrar metodologías didáctico-pedagógicas adecuadas a los criterios de enseñanza-aprendizaje formulados en el presente Plan.

b) superar el individualismo, liberándose de comportamientos condicionados; valorando, en cambio, la heterogeneidad de experiencias y puntos de vista que se reúnen en Talleres de estas características y que constituyen un enriquecimiento personal y grupal para quienes lo integran.

c) establecer una retroalimentación entre los conocimientos y métodos interdisciplinarios y los conocimientos y métodos específicos de cada asignatura.

Los Talleres de Integración Interdisciplinarios permiten a los alumnos una participación respon-



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CITUD UNIVERSITARIA
ESTAFETA 32

sable en su formación, apoyados por un espacio educativo que habitan como propio, representado por un espacio físico real y el apoyo institucional. Este proceso -que ha de ser de transformación - se continúa en los modos de inserción y acción en los distintos contextos en que actuará el futuro profesional.

Por otra parte, el Sistema de Talleres Interdisciplinarios presupone las siguientes ventajas:

- invierte los criterios de valoración tradicionales que pone el acento en el producto o resultante al reconocer que es a través de los procesos que se construye el conocimiento.
- es productor de un nuevo sistema de relación pedagógica: docente-docente; docente-alumno; alumno-alumno; docente-alumno-comunidad.

6.5.2. Taller de Producción Teatral I -II -III -IV

Los Talleres de Producción, se organizan por nivel horizontal con el propósito de:

- elaborar la producción teatral en el proceso de expresión-comunicación como un texto teatral que incorpore todos los códigos y medios expresivos propios del hecho teatral.
- ampliar y capitalizar los contenidos elaborados en los Talleres de Integración Interdisciplinarios.
- facilitar el ejercicio, definición y valoración de los diferentes roles intervinientes en el proceso productivo.
- possibilitar la interrelación dinámica entre el medio, a través de un producto teatral de modo gradual.

	Primer Año	Correl.	Segundo Año	Correl.	Tercer Año	Correl.
Arte Actoral	1-Form. Expresiva I 2-Form. Sonora I 3-Form. Actoral I	-	10-Form. Expresiva II 11-Form. Sonora II 12-Form. Actoral II	1- 2- 3-	20-Form. Expresiva III 21-Form. Sonora III 22-Form. Actoral III	1ºAño y 10- 1ºAño y 11- 1ºAño y 12-
Área C. Sociales y Comunicación	4-Hist. Americana I 5-Psicopedagogía Teatral 6-Sociotica Aplicada I	-	13-Hist. Americana II 14-Dinámica Grupo I 15-Sociotica Aplic. II	4- 5- 6-	23-Hist. Teatro Argentino 24-Dinámica Grupo II 25-Análisis Textual I	1ºAño y 13- 1ºAño y 14- 1ºAño y 15-
Área Técnica	7-Diseño I 8-Realización Básica	-	16-Diseño II 17-Realiz. Aplicada I	7- 8-	26-Diseño Escenográfico I 27-Realiz. Aplicada II	1ºAño y 16- 1ºAño y 17-
Área Integ. y Proyección	9-Integración I	1 materia de cada Área-1ºAño (4)	18-Integración II 19-Producción I	9- 18-1 Mat. c/Área 2º AÑO- (4)	28-Integración III 29-Producción II	1ºAño-1º-1º 1º Año-2º-1º Área 2º-1º (4) 2º- 1 Mat. c Área 2º Año (4)

(1) Esta correlatividad implica que el alumno no puede aprobar la materia correspondiente al Área Integración y Producción sin haber aprobado previamente por lo menos una materia de cada Área del año indicado en cada caso



101

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
CIVILIDAD UNIVERSITARIA
ESTAVERA 32

CORRELATIVIDADES DE LAS ESPECIALIDADES

Técnica Escenográfica Técnica Actoral

Cuarto Año	Quinto Año
30-Hist. Teatro Lat.Amer.	38-Sem.Tec.Expres.III
31-Análisis Textual II	39- " " Actoral III
32-Sem.Tec.Expresivas I	40- " " Actoral
33- " " " II	41-Hist. Teatro Universal
34- " " Actoral I	49-Trabajo Final
35- " " II	
36-Texto Teatral	
37-Producción III	
1 Mat,C/	
Área 4º Año(1)	

2º Año-23	40-Sem.Tec.Lectoral	3º Año-31
2º Año-25	41-Hist. Teatro Universal	3º Año-30
3º Año-22	45-Sem.Sonorización II	3º Año-44
4º Año-27	47- " Iluminación II	3º Año-43
2º Año-26	48- " Caracterización	3º Año-45
2º Año-27	49-Trabajo Final	
26- 27-		
2º Año-29		
1 Mat. C/ (1)		
Área 4º Año		

- (1) Esta correlatividad implica que el alumno no puede aprobar la materia correspondiente al área Integración y Producción sin haber aprobado previamente por lo menos una materia de cada área del año indicado en cada caso.

Correl.
36 Año-33
39 Año-35
3º Año-31-36
3º Año-30
Todas las materias
aprobadas.



3- ENFOQUE Y PROPUESTA METODOLOGICA

"Aprender es el proceso que nos ha acompañado a cada paso de nuestra vida, es la transformación que tiene lugar en nuestro cerebro cada vez que se integra en él un conocimiento nuevo, cada vez que se adquiere el dominio de una nueva habilidad".

Si pensamos en la Universidad como una institución que debe proporcionar a quienes transitan por ella la conciencia y la capacidad necesarias para incluirse en una sociedad sacudida por una explosión de conocimientos y una revolución cultural emergentes de un período de gran discontinuidad, cambio e interdependencia entre gentes y acontecimientos, y se acepta que tal proceso implica formar personas que tengan confianza en sí mismas, iniciativa, amabilidad, espontaneidad, creatividad, responsabilidad, alegría y capacidad de valerse por sí mismos es obvio que, metodológicamente, lo fundamental es estimular en el estudiante las capacidades que lo transformen en un miembro activo y reflexivo del proceso de conocimiento.

El rol del docente es el de un orientador y facilitador de situaciones de aprendizaje en las cuales:

- se ponga énfasis en aprender a aprender, preguntar, prestar atención, estar abierto, considerar las nuevas ideas, acceder a la información, valorar el "contexto".
- se comprenda el aprendizaje como un proceso, un camino.
- se consideren que alumnos y docentes son personas, no roles, estimulando la autonomía, la franqueza, el desacuerdo, el respeto.
- se generen grupos flexibles y abiertos.
- cada individuo dé prioridad al desarrollo de su persona, considerando la experiencia interior como contexto del aprendizaje, desarrollando la imaginación, la fantasía, el pensamiento metafórico, la exploración de los sentimientos y las emociones.
- fomentar la conjectura y el pensamiento divergente como parte del proceso creativo.
- estimular las funciones lógicas y analógicas, potenciando

- las estrategias holísticas e intuitivas, favoreciendo la confluencia y fusión de los procesos cerebrales.
- interesar a los alumnos en poner a prueba los límites y trascenderlos.
- proponer una interacción dinámica entre conocimiento teórico-abstracto y conocimiento experiencia-senso - rial, tanto dentro como fuera de "la clase", fomentando la interacción con la comunidad ..
- estar atentos al entorno físico-ambiental del aprendizaje: iluminación, ventilación, confort, autonomía, interacción humana, autodisciplina, que definen la "calidad del aprendizaje".
- considerar al aprendizaje como un "proceso transformador permanente, que está circunstancialmente relacionado al "período escolar".
- relativizar "el contenido" como idea de adquirir una información "conecta total", que ponga el énfasis en "producto aprendido".

Para esto se plantea un Diseño Curricular que contempla Líneas Curriculares, en las cuales las asignaturas aportan contenidos y se proponen talleres y seminarios como actividades básicas.

En el enfoque ideológico propuesto:

- las Líneas curriculares conforman áreas de conocimiento, donde cada Asignatura aporta y permite el aprendizaje y desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos específicos. Las asignaturas que conforman cada línea curricular serán desarrolladas atendiendo no sólo a su unidad en su estructura interna sino a su correlato horizontal y vertical.
- los Talleres Interdisciplinarios y de Producción Teatral que conforman el área de integración y síntesis, en una instancia que relacione al alumno con su ejercicio y campo de acción profesional, permitiendo la proyección al medio y la reflexión, a partir de un Hecho Teatral que configura la realización de un producto concreto, encarado desde un punto de vista grupal, intercurricular y confrontado con el medio.
- los Seminarios, que conforman un área de profundización en campos de conocimientos específicos e implican un estudio intensivo en prácticas participativas, donde deberán producirse trabajos que expresen la búsqueda y elaboración realizadas.



• la Evaluación, que se plantea desde este enfoque metodológico, como parte del proceso de aprendizaje, considerada como una "investigación evaluativa y diagnóstica" que sirva para:

- acreditar acciones y producciones del estudiante en tanto cursa su carrera y en relación a los objetivos institucionales (docencia-investigación-servicio).
- orientar la acción docente hacia la búsqueda de estrategias que faciliten el logro de los resultados del aprendizaje ya previsto.
- ajustar y modificar el Plan de Estudios durante su puesta en acción.
- autoevaluar las acciones de todos los protagonistas comprometidos en el desempeño institucional: autoridades, docentes, no docentes, alumnos, usuarios, egresados.

De manera tal que las tareas de evaluación serán diversas. Búsqueda y análisis de datos respecto al contexto y al grupo, relacionar objetivos, contenidos y actividades; analizar las acciones que llevan a cabo los estudiantes y sus logros, vínculos institucionales, etc.

Las funciones serán de: diagnóstico, al inicio del proceso de verificación, durante el mismo y de aprovechamiento respecto al producto final, sistematizando información que sustentará la toma de decisiones.

Se adoptarán varias modalidades: orales, escritas y prácticas o de ejecución, utilizando variados instrumentos que apuntarán a indagar respecto al proceso y logros parciales y finales.

Así planteado, el "Sistema de Evaluación" elimina la consideración del examen final como única instancia para comprobar los resultados del aprendizaje y reivindica la importancia del proceso en la producción de conocimientos, rescatando el sistema "promocional", donde se distribuye entre el examen final y las evaluaciones parciales que acompañan al aprendizaje valorando integral, cualitativa y cuantitativamente el proceso de desarrollo de la persona y de los conocimientos específicos-logrados.